MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES ID. N° 366.209

ADENDA N° 2 (DOS)

Altos; 02 de julio de 2019

Señores:

Proveedores y DNCP

Presente:

La Convocante, Municipalidad de Altos, emite la presente **ADENDA N° 2 (DOS)**, en el marco del proceso de contratación de referencia, a los efectos de realizar correcciones a los documentos del llamado conforme se detalla a continuación: ----------

a) ADENDA N° 1 (UNO)

La Convocante emitió la **ADENDA N° 1 (UNO)**, dentro de la cual realizó correcciones al PBC, específicamente en el **ANEXO C – PLAN DE ENTREGAS**, en donde, a los efectos de adecuar el proceso a las disposiciones del **Decreto N° 1145/2019, Artículo 342**, se establece que: **"La provisión de combustibles y derivados del petróleo se realizará por tarjeta de banda magnética en valores por litros".** ----------

Que, llegada la fecha establecida para la entrega de ofertas, no concurrió ningún oferente, con motivo de que, en la jurisdicción de la Convocante, **no se cuenta con ninguna estación de servicios que opere con tarjeta de banda magnética.** ----------

Dada esta circunstancia, se dispone dejar sin efecto la corrección realizada en la **ADENDA N° 1 (UNO)**, y se mantiene lo establecido originalmente en el **ANEXO C – PLAN DE ENTREGAS**, que dice: ----------

"La recepción de la provisión de combustibles será de inmediato (una vez emitido el vale) posterior a la firma del contrato. Las Órdenes de Trabajo deberán contar con la firma y el sello de un encargado designado por la Municipalidad de Altos, expresados en guaraníes con la cantidad de litros solicitados. Las órdenes de combustibles serán entregadas a los responsables de cada vehículo, de lunes a viernes de 07:00 hasta las 13:00 hs. Los Combustibles serán entregados únicamente con la presentación de las órdenes de trabajo correspondientes".

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega Agüero

ENCARGADO U.O.C.